

XVI CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La reunión de la mesa negociadora celebrada el 10 de octubre para intentar consensuar una propuesta en materia retributiva que resolviese el conflicto planteado ante la Audiencia Nacional, en relación con la inaplicación del artículo 32, ha finalizado sin acuerdo.

La propuesta inicial de **CCOO** en materia retributiva pasaba por retomar las tablas consensuadas en su momento y añadiendo los siguientes elementos de mejora:

- Introducir cláusulas de revisión salarial que permitiesen incrementar en un 3% las tablas salariales en el periodo 2022-2024.
- Introducir una cláusula de revisión salarial que permitiese incrementar en un 2% las tablas salariales de 2025.
- Establecer un salario base mínimo de 950€ en centros educativos.
- Establecer un salario base de 900€ para el operario.
- Recoger en convenio que complementos salariales como el de nocturnidad o el de festividad fuesen no absorbibles y no compensables ante cualquier tipo de incrementos futuros en otros conceptos (incluyendo el SMI).

Finalmente, las exigencias de las organizaciones patronales, respecto a cuestiones que iban mucho más allá del propio objeto de la reunión, han hecho imposible que pudiésemos alcanzar el acuerdo, a pesar de los avances que durante la reunión hubo respecto a los incrementos salariales. Sus planteamientos pasaban por:

- Retirada de las dos demandas interpuestas en la Audiencia Nacional.
- Inclusión de un nuevo redactado de la disposición transitoria séptima en la que se explicitase que todos los complementos recogidos en el convenio, incluyendo el de desarrollo profesional (N1 y N2), fuesen absorbibles y compensables.
- Supresión del actual 32.3 que garantiza que las partes han de reunirse para adecuar las tablas salariales al nuevo valor del SMI.
- Vincular la validez del acuerdo que se estaba negociando en materia salarial a que se firmase el convenio íntegro antes del 15 de noviembre, dejando sin efectos el acuerdo en caso contrario.

Esta última condición resultaba muy peligrosa, y por tanto inasumible, porque con las demandas retiradas, si no se cerraba el resto del convenio colectivo en la fecha propuesta, la parte retributiva que se hubiese acordado quedaba sin efectos. Jugada maestra de las patronales: sin demandas, sin tablas salariales y sin convenio. **CCOO** ha defendido en toda la negociación la firma de un acuerdo definitivo en materia retributiva, no condicionado, y la continuidad de las negociaciones en el resto del articulado.

CCOO lamenta profundamente la actitud irresponsable de las patronales educativas que, tras el receso de mediodía para comer, se han ausentado de las negociaciones. Nos han demostrado su nulo interés por evitar la sentencia de la Audiencia Nacional y su manifiesta voluntad de no llegar acuerdos, en un ejercicio absoluto de desprecio a la negociación colectiva, al resto de organizaciones y al conjunto de trabajadores y trabajadoras del sector.

CCOO ha constatado que las organizaciones patronales tenían margen para seguir negociando, aunque exigían contrapartidas inasumibles por nuestra parte, ya que impactaban precisamente en las personas trabajadoras que ya tienen las peores condiciones del sector. A pesar del esfuerzo realizado, no se ha podido cerrar un acuerdo que disipe la inquietud creada ante una incierta resolución de este conflicto. Pero no podemos aceptar que, además de incumplir lo firmado en el XV Convenio Colectivo, se nos exijan nuevas condiciones que conviertan en papel mojado el posible acuerdo si no se acaba firmando el convenio en su totalidad.

Tras este último intento frustrado, solo cabe esperar las sentencias de la Audiencia Nacional. **CCOO** ha sido la única organización sindical coherente en todo este proceso, a diferencia de otras organizaciones que, sin estar presentes en la Mesa Negociadora, se han sumado al carro de los conflictos colectivos de una manera caótica, con pretensiones incorrectas a las que tuvieron que renunciar durante el juicio; o de aquellas otras que, estando presentes en la Mesa Negociadora, no han participado de las movilizaciones ni han sido proactivas en la búsqueda del acuerdo.



Desde **CCOO** agradecemos a nuestra afiliación, a nuestros delegados y a nuestras delegadas y al conjunto de trabajadores y de trabajadoras del sector, por su implicación en todo el proceso de negociación y de movilización. Nos hemos movilizado cuando ha sido necesario y hemos mostrado hasta el final nuestra voluntad de negociar una salida pactada al conflicto existente. Y lo seguiremos haciendo tantas veces como sea necesario.